

ANUNCIO DE SUBASTA

2363

Objeto: Pavimentación de acera y aparcamiento en Avda. de Colón, tramo General Franco-Villamediana margen Este

Tipo: 5.614.131 pesetas

Plazo de Ejecución: cinco meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: fianza provisional: 102.677 pesetas; definitiva: conforme art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, de 9 a 13 horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don... con documento notional de identidad número... expedido en... el día..., con domicilio en... calle... número..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En nombre de la empresa...

—(En su caso). En representación de...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número... de fecha... para la ejecución de las obras de pavimentación de acera y aparcamiento en Avda. de Colón, tramo General Franco-Villamediana, Margen Este, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la Condición 33ª del Pliego de Condiciones.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al Pliego de Condiciones, por el precio de... pesetas, que significa una baja de... pesetas sobre el tipo de licitación.

En... a... de ...de 198...

(Firma del licitador)

El Alcalde,

Miguel Angel Marin Castellanos

2399

ANUNCIO

PLAN ESPECIAL CARRETERA DE SORIA

2336

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 1982 adoptó entre otros, el Acuerdo de aprobar definitivamente la Delimitación de la Unidad de Actuación y Elección del sistema de Actuación del Plan Especial de la Carretera de Soria.

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente, significándose que contra dicho acuerdo puede interponerse por cualquier interesado Recurso de Reposición ante el Ayuntamiento Pleno dentro del plazo de un mes contado desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo ante la Audiencia Territorial de Burgos que se habrá de interponer den-

ro de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutivo del Recurso de Reposición, si fuere expreso, y si no lo fuere dentro de un año a contar de la fecha de interposición del Recurso de Reposición; Entendiéndose que podrá utilizarse cualquier otro recurso si se estima conveniente.

Logroño, 16 de agosto de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marin Castellanos

2422

ANUNCIO

AYUDAS ECONOMICAS AL ESTUDIO CURSO 1982-83

2356

Se pone en conocimiento de los interesados en solicitar alguna ayuda económica de las que concederá el Excmo. Ayuntamiento de Logroño para el curso 1982-83, que el número y consignación quedará fijado conforme a las posibilidades presupuestarias.

Que el plazo para optar a cualquiera de las ayudas será de treinta días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio.

En las Unidades de Educación y de Información y Registro se facilitarán a los interesados los impresos, bases e información precisa al efecto.

Logroño, 5 de agosto de 1982.

El Alcalde-Presidente,

Miguel Angel Marin Castellanos

2391

ANUNCIO

2365

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los contratistas que más abajo se relacionan en garantía de las obras que se citan y que en su día fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

—Alumbrado público en calles Jorge Vigón, entre Vara de Rey y Marqués de la Ensenada y Villamediana, entre Belchite y Avda. de Colón; empresa adjudicataria: Montajes Eléctricos Loyola, S.L.

—Alumbrado público en el Paseo de Ronda (Luis de Ulloa), entre General Franco y Madre de Dios; empresa adjudicataria: Montajes Eléctricos Loyola, S.L.

—Alumbrado público, urbanización de aceras y saneamiento de pluviales en Ctra. de Villamediana; empresa adjudicataria: Cándido García Monasterio.

—Colocación de vallas en la vía pública; empresa adjudicataria: Esteban Aranzubia Angulo.

Logroño, 2 de agosto de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marin Castellanos

2401